



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: viernes, 03 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2/2026

Acuerdo del Pleno de fecha 30.06.2026 de la entidad de Zorita de los Canes por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30.06.2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería..

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería por Acuerdo del Pleno de fecha 30.06.2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://zoritadeloscanses.sedelectronica.es>].

En Zorita de los Canes, a 30 de junio de 2026. El Alcalde-presidente. Fdo.: José
Andrés Nadador Corral



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 24421b5fb9e42ca661d3d5df60964d71b3230ea9